

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 03/17, RELATIVA A LA ADQUISICION DE REFACCIONES DE FRENS Y EMBRAGUES, SUSPENSION, SISTEMA ELECTRICO, REFACCIONES DE MOTOCICLETA, ACUMULADORES, AFINACIONES, BALEROS Y RETENES, Y REFACCIONES VARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS LIGEROS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADAS POR LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 (doce) horas del día 18 (dieciocho) de enero de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero **O.M.03/17**, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

- ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.
- MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- C. SARA IMELDA TERAN BALDERRAMA
- C. MARIA MARTINA HERRERA SANCHEZ
- TST REFACCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Por parte de la convocante se hacen las siguientes aclaraciones:

ÚNICA.- Referente a la partida 1, relativa a adquisición de refacciones de frenos, embragues y rodamientos para vehículos ligeros, deberán considerar también los siguientes artículos: (Lo anterior de acuerdo al anexo que se entrega en este acto a los participantes).

up

[Signature]

[Signature]

[Signature]



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M.03/17

Artículo solicitado	Aplicación		Marca que oferta el proveedor
	Vehículo	Modelo	
JUEGO DE BALATA TRASERA TAMBOR RECONSTRUIDA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
TAMBOR	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
JUEGO DE HERRAJES TRASERO FRENO DE TAMBOR	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
CILINDRO DE RUEDA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
JUEGO DE BALATA DELANTERA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
DISCO DELANTERO	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
JUEGO DE HERRAJES DELANTEROS	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
REPARACION DE MORDAZA DELANTERA (incluye piston, liga y purgador nuevos)	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
CILINDRO MAESTRO	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
MAZA BALERO DELANTERA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
MAZA BALERO TRASERA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
BIRLO	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
TUERCA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M.03/17

No habiendo más aclaraciones por parte de la convocante se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los licitantes;

ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V., de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: En el numeral 10, inciso B) punto 2, solicitan que la garantía de seriedad de su propuesta que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya formalizado el contrato correspondiente, podrá ser el día 31 de diciembre de 2017 ¿Qué fecha debe llevar el cheque de garantía?

RESPUESTA: La garantía de seriedad de la propuesta será devuelta en el acto que la convocante de a conocer el fallo adjudicatorio, excepto la del ganador, a quien le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato, el cheque cruzado debe traer fecha del día de la apertura de propuestas o anterior.

PREGUNTA 2: Para llevar a cabo el presente procedimiento de licitación O.M. 03/17, ¿El municipio cuenta con disponibilidad presupuestaria?

RESPUESTA: Si, con cargo al presupuesto de egresos 2017 del Municipio de Chihuahua, ejercicio fiscal 2017.

PREGUNTA 3: En relación al numeral 14, anticipo y forma de pago, enuncian; Los pagos se harán contra entrega de los bienes, previa presentación de la factura correspondiente, a más tardar dentro de los siguientes 30 días, en caso de no cumplir con este numeral, ¿se podrá rescindir el contrato, por incumplimiento del contrato o atraso en los pagos?

RESPUESTA: Nos sujetamos a lo establecido en la ley de ingresos y en las legislaciones aplicables.

PREGUNTA 4: Solicitamos a la convocante nos explique ¿Por qué las baterías de motocicleta están integradas a la partida cinco?, si existe la partida cuatro que es específica de acumuladores.

RESPUESTA: En razón de que la partida 5 corresponde a refacciones para motocicletas y en la que se incluye todo lo referente a las motocicletas, de conformidad a lo establecido en las bases de la presente licitación.

mp

[Signature]

claudia

[Signature]

[Signature]

[Signature]



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M.03/17

PREGUNTA 5: Solicitamos a la convocante, podrán integrar a la partida cuatro, las baterías para motocicletas que se detallan en la partida cinco, siendo solo 6 artículos.

BATERIA	PIEZA	12N9-4B
BATERIA	PIEZA	YTX7L-BS
BATERIA	PIEZA	YTX9L-BS
BATERIA	PIEZA	YTX12-BS
BATERIA	PIEZA	YTX14-BS
BATERIA	PIEZA	YTX20-BS

RESPUESTA: No es posible, por lo que deberá estarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V., por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 6: Es necesario presentar las propuestas técnicas y económicas en que no participamos, aclarando que no se participa o basta con únicamente presentar las partidas en las que se participa?

RESPUESTA: Basta con presentar las partidas en que participa

PREGUNTA 7: Quienes hayamos optado por la pre-acreditación es necesario presentar dentro del sobre la identificación oficial y el pago de las bases o basta únicamente con la constancia.

RESPUESTA: En caso de que se los licitantes se hayan acreditado previamente, no es necesario presentar la identificación, por lo que respecta al pago de las bases no es requisito la presentación del mismo de conformidad con las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 8: Referente a los inciso "B" y "C" del punto 9 de las bases solicitamos se aclare cuál es el monto mínimo que la convocante indica para otorgar fianza garantía y cuáles son los otros medios de garantía, si no se rebasa el monto mencionado?

RESPUESTA: Deberá garantizar con fianza, siempre y cuando el contrato rebase \$1,000,000.00 de acuerdo a los Lineamientos del Comité de Compras.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M.03/17

PREGUNTA 9: Del punto 7 de la propuesta técnica referente al medio digital, este es obligatorio presentarlo o optativo?

RESPUESTA: Es optativo para los licitantes presentar el medio digital del anexo 5, de conformidad con las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 10: Del anexo 6 de la propuesta técnica favor de aclarar si el juego de anillos para la Suzuki boulevard es para cada pistón o para la totalidad de ellos

RESPUESTA: Deberá ser para cada pistón.

MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener mas preguntas.

C. SARA IMELDA TERAN BALDERRAMA, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 11: Dentro de la propuesta técnica anexo 5 partida 1 menciona bienes que oferta, incluir marca, Se deberá indicar número de parte y marca o exclusivamente marca?

RESPUESTA: Se deberá incluir la descripción de los bienes que oferta incluyendo marca.

PREGUNTA 12: En la partida 1 donde dice tuerca para birlo en pick-up Chevrolet tornado, no aplica, se indicara en propuesta técnica no aplica y en propuesta económica se pondrá en 0?

RESPUESTA: Se aclara para la partida 1, relativa a la adquisición de refacciones de frenos, embrague y rodamientos para vehículos ligeros, específicamente la tuerca para pick up Chevrolet tornado 2013, se elimina, por lo que dicho artículo no deberá cotizarse o de preferencia deberá ponerse en el renglón correspondiente de la propuesta técnica y económica NO APLICA.

PREGUNTA 13: Con relación al Anexo 5, partida 1 uno solicitan: para Ram Club Cab 2011, F150 y F250, baleros de corona diferencial y tazas de corona diferencial, y para Ranger y Nissan Pick Up, solicitan balero y taza de corona diferencial, ¿debemos cotizar por juego para Ram y F150 y F250, y por pieza para Ranger y Nissan o debemos cotizar todos por juego o por pieza?

RESPUESTA.- Se deberán cotizar todos por juego.

up

[Signature]

[Signature]
Claudia

[Signature]

[Signature]

[Multiple signatures and initials on the right margin]



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M.03/17

C. SARA IMELDA TERAN BALDERRAMA, por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

C. MARIA MARTINA HERRERA SANCHEZ, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 14: En la partida 3 relativa a refacciones varias para vehículos ligero, específicamente lo que corresponde al artículo sensor árbol de levas para Ford Courier 2003 a 2009 1.6L se repite, es decir viene dos veces, los tendremos que cotizar los dos?

RESPUESTA: Los licitantes para la elaboración de su propuesta técnica y económica deberán de ofertar todos los artículos.

C. MARIA MARTINA HERRERA SANCHEZ, por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

TST REFACCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 15: En la partida 2, artículo violeta, corresponde a dirección hidráulica o estándar

RESPUESTA: Corresponde a dirección estándar.

PREGUNTA 16: En la propuesta técnica, en el numeral 5 piden una carta compromiso para constancia de no adeudo, sin embargo ya nos solicitaron para acreditar la personalidad,

RESPUESTA: Deberá estarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

TST REFACCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M.-03/17**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.



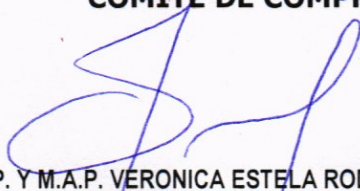
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M.03/17

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 12:45 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

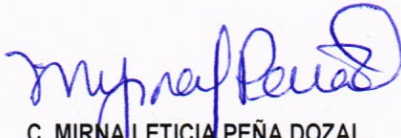
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


**C.P. Y M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO
BORUNDA**
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR

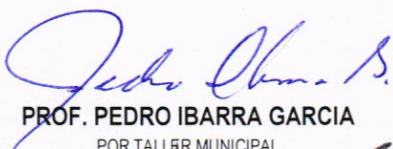

LIC. NANCY H. GIL BELTRAN
SECRETARIO EJECUTIVO. - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL.

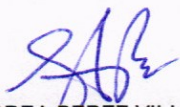

LIC. PARTICIA DELVAL FERNANDEZ
ASESOR - POR EL SINDICO MUNICIPAL

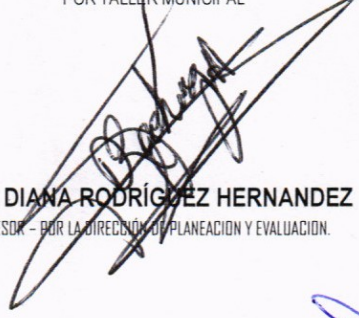

**ARQ. CESAR RICARDO HERNANDEZ
SARMIENTO**
VOCAL - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


C. MIRNA LETICIA PEÑA DOZAL
VOCAL - SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL


LIC. CARLOS TORRES BERUMEN
POR TALLER MUNICIPAL


PROF. PEDRO IBARRA GARCIA
POR TALLER MUNICIPAL


LIC. LUISA ANDREA PEREZ VILLALBA
INVITADA - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS


C.P. DIANA RODRÍGUEZ HERNANDEZ
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.


LIC. OSIEL TORRES MOLINA
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M.03/17

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO

LIC. HECTOR ABIRAM PAYAN BELTRAN
POR LA SUBDIRECCION JURIDICA

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.	<i>Carlos Eduardo Raynal</i>	<i>[Signature]</i>
MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	<i>Claudia I. Camacho Casanova</i>	<i>Claudia</i>
SARA IMELDA TERAN BALDERRAMA	<i>Sara Terán B.</i>	<i>[Signature]</i>
MARIA MARTINA HERRERA SANCHEZ	<i>Ma. Martina Herrera S.</i>	<i>[Signature]</i>
TST REFACCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	<i>Mano Javier Espanza</i>	<i>[Signature]</i>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-02/17, RELATIVA A LA ADQUISICION DE REFACCIONES DE FRENOS Y EMBRAGUES, SUSPENSION, SISTEMA ELECTRICO, REFACCIONES DE MOTOCICLETA, ACUMULADORES, AFINACIONES, BALEROS Y RETENES, Y REFACCIONES VARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS LIGEROS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADAS POR LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 18 (DIECIOCHO) DE ENERO DE 2017.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M.03/17

ANEXO 5
PROPUESTA TÉCNICA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A _____ DEL MES DE _____ DE 2017.

PARTIDA UNO (ADICIONAL).- ADQUISICION DE REFACCIONES DE FRENOS, EMBRAGUE Y RODAMIENTOS PARA VEHICULOS LIGEROS.

Artículo solicitado	Aplicación		Marca que oferta el proveedor
	Vehículo	Modelo	
JUEGO DE BALATA TRASERA TAMBOR RECONSTRUIDA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
TAMBOR	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
JUEGO DE HERRAJES TRASERO FRENO DE TAMBOR	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
CILINDRO DE RUEDA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
JUEGO DE BALATA DELANTERA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
DISCO DELANTERO	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
JUEGO DE HERRAJES DELANTEROS	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
REPARACION DE MORDAZA DELANTERA (incluye piston, liga y purgador nuevos)	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
CILINDRO MAESTRO	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
MAZA BALERO DELANTERA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
MAZA BALERO TRASERA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
BIRLO	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
TUERCA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	

- ✓ En el caso de los vehículos que utilizan bomba collarín debe de ir incluida en el conjunto de embrague.
- ✓ Todos los artículos mencionados en esta partida deben de ser nuevos, no reconstruidos, excepto las balatas traseras de tambor y los cables de freno de mano y deben ser entregados en su empaque original.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M.03/17

- ✓ - El tiempo máximo de entrega de refacciones en plaza será de 130 minutos.
- ✓ En caso de ser aplicable una garantía, ésta consistirá en el reemplazo por piezas nuevas: no reconstruidas, no reparadas, no re manufacturadas.
- ✓ Las garantías sobre las piezas serán efectivas en un plazo máximo de 24 horas.
- ✓ Todas las refacciones deben de cumplir con las especificaciones requeridas por el fabricante para cada vehículo y la calidad debe estar apegada al equipo original.

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento, y en las bases de la presente licitación, así como a entregar los bienes en el tiempo y lugar establecidos.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

proell

up

Quintero

ANEXO 6 PROPUESTA ECONÓMICA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A _____ DEL MES DE _____ DE 2017.

PARTIDA UNO (ADICIONAL).- ADQUISICION DE REFACCIONES DE FRENOS, EMBRAGUE Y RODAMIENTOS PARA VEHICULOS LIGEROS

Artículo solicitado	Aplicación		Precio unitario con IVA incluido
	Vehículo	Modelo	
JUEGO DE BALATA TRASERA TAMBOR RECONSTRUIDA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
TAMBOR	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
JUEGO DE HERRAJES TRASERO FRENO DE TAMBOR	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
CILINDRO DE RUEDA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
JUEGO DE BALATA DELANTERA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
DISCO DELANTERO	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
JUEGO DE HERRAJES DELANTEROS	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
REPARACION DE MORDAZA DELANTERA (incluye piston, liga y purgador nuevos)	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
CILINDRO MAESTRO	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
MAZA BALERO DELANTERA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
MAZA BALERO TRASERA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
BIRLO	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	
TUERCA	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	2013 a 2016	

TOTAL DE LA PARTIDA: \$ _____

El importe total incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.

El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

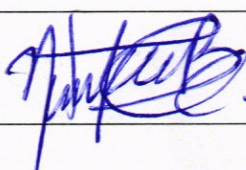
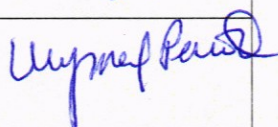
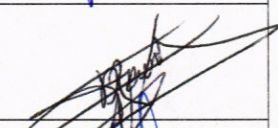
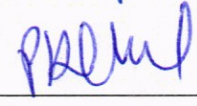
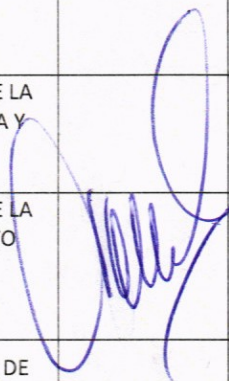
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

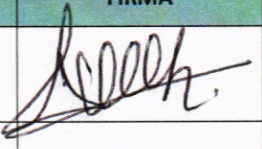
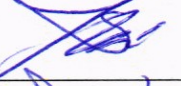
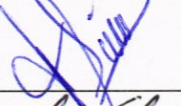
[Handwritten signature]



LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-03/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE FRENOS Y EMBRAGUES, SUSPENSIÓN, SISTEMA ELÉCTRICO, REFACCIONES DE MOTOCICLETAS, ACUMULADORES, AFINACIÓN, BALEROS Y RETENES, Y REFACCIONES VARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS LIGEROS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR. A LAS 12:00 HORAS, 18 DE ENERO DE 2017.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
C.P. Y M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ			
C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ	TESORERA MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		Lic. Nancy K. Gili Beltrán	
ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL			
LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		Lic. Lissete Andrea Perez Villalba	
LIC. HAYDEE MALDONADO RAMIREZ	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL		Myma Leticia Perez Doraz	
LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR		Diana Rodriguez Hdez	
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ	SUBDIRECTOR JURÍDICO ASESOR		Héctor Abiram Payán Beltrán	
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Patricia Beltrán Perez	
C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHÁCON	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN			
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO			

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.	Alejandro Arzu Zubiré	
MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Claudia I. Carmona Casanoves	Claudia
C. SARA IMELDA TERAN BALDERRAMA	Sara Terán Balderrama	
C. MARÍA MARTINA HERRERA SANCHEZ	María Martina Herrera Sanchez	
TST REFACCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Mano Javier Espanza Lopez	